

ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACION NAVARRA DE AUTOMOVILISMO

En Pamplona, en la sede de la Federación Navarra de Automovilismo, sita en Pamplona, calle Paulino Caballero, nº 13, a las 19:00 horas, del día 5 de junio de 2012, se reúnen:

D Esteban Sanzberro Sobrino
Presidente/a de la Junta Electoral.
Dña Vanessa Chocarro García
Vocal de la Junta Electoral.
Dña Helena Carrasco Gárate
Secretario/a de la Junta Electoral.

Se procede a discutir y aprobar los puntos del orden del día prefijado:

1º.- Proclamación provisional de candidatos a la Presidencia de la Federación Navarra de Automovilismo.

2º.- Determinación y publicación en la sede de la Federación de los miembros titulares y suplentes que ejercerán de Presidente y Secretario en la Asamblea General para la elección del Presidente de la Federación.

3º.- Ruegos y preguntas.

ACUERDOS

1º.- Revisada la documentación presentada, se proclama como único candidato provisional a la Presidencia de la Federación Navarra de Automovilismo a Don José Ignacio Calvo Pérez.

2º.- No procede, al haber un único candidato a la Presidencia.

3º.- No hay ruegos ni preguntas

La presente Resolución de la Junta Electoral de la Federación Navarra de Automovilismo, podrá ser recurrida ante el Comité de Justicia Deportiva de Navarra en el plazo de 5 días hábiles a contar desde el día siguiente a la notificación de la misma, o desde el día siguiente en que el recurso de reposición ante la Junta Electoral se entienda desestimado por silencio administrativo (3 días hábiles).

A las 19:30 horas, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión firmando los asistentes la conformidad con lo en ella acordado.

Fdo. D Esteban Sanzberro
Presidente/a

Fdo. Dña Vanessa Chocarro
Vocal

Fdo Dña Helena Carrasco
Secretario/a